

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAY 2017

0381/17 RES. H. Nº

Expte. Nº 4.370/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Teresita del Milagro Gutiérrez, L. U. Nº 791.419, tramita la aprobación de su Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 1499/11 se aprueba el tema de Trabajo Final y se designa a la Prof. Emma Raspi como su Directora;

Que mediante Res. H. Nº 912/13 se autoriza prórroga para la presentación del Trabajo Final;

Que por Res. H. Nº 687/14 se designan a los miembros del Tribunal a cargo de su estudio y evaluación;

Que una vez evaluado, los miembros del Jurado requieren la reelaboración del Trabajo Final, el que es presentado a posteriori resultando aprobado;

Que el Comité Académico de la carrera y el Director del Departamento de Posgrado informan que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y que se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral del Trabajo Final será el día 16 de mayo de 2017 a hs 11.00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 687/14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 16 de mayo de 2017 a horas 11.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina titulada "Actores y discursos del Museo Histórico del Norte (1936-1949)", de Teresita del Milagro Gutiérrez, L. U. Nº 791.419.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, alumna, Directora de Trabajo Final, Dpto. Posgrado, Dirección de la Especialización en Historia Argentina y Boletín Oficial. msg

> SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa

VICEDECANA

Itad Humanidades - UNSa